



República de Panamá
Órgano Judicial
Corte Suprema de Justicia - Presidencia

CIRCULAR No.1

Para: **JUZGADOS MUNICIPALES Y DE CIRCUITO CIVIL DEL PRIMER, SEGUNDO Y TERCER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, CHIRIQUÍ, COCLÉ, LOS SANTOS, HERRERA, VERAGUAS, COLÓN Y JUZGADOS MIXTOS DE SAN CARLOS, CHAME Y CAPIRA, JUZGADOS SECCIONALES DE TRABAJO DE LA PRIMERA SECCIÓN DE PANAMÁ.**

De: **HERNÁN A. DE LEÓN BATISTA**
Magistrado Presidente de la Corte Suprema de Justicia, **ENCARGADO**

Asunto: **PROYECTO DE PUBLICACIÓN DE EDICTOS.**

Fecha: 8 de febrero de 2018.



La Secretaría Técnica de Modernización y Desarrollo Institucional del Órgano Judicial, ha implementado dentro de la consulta pública el proyecto "PUBLICACIÓN DE EDICTOS", a través del módulo de Tarjetero Electrónico del Sistema Automatizado de Gestión Judicial (SAGJ). Dicho proyecto inició con la distribución e instalación de escáneres, por parte de la Dirección de Informática, a distintos despachos judiciales en el ámbito nacional, así como, la remisión de la Circular 02-2017 de 3 de enero de 2017, la que contiene el manual de uso, la guía práctica para la publicación de edictos en la intranet de la institución, en el siguiente enlace: http://intranet/?page_id=5358 y el manual de consulta del usuario externo, en la página web del Órgano Judicial.

En aras del mejoramiento y modernización de la administración de justicia y sus procesos, a la implementación de políticas de acceso a la justicia, así como, en cumplimiento de los artículos 1, 2, 3 y 4 de la Ley 75 de 18 de diciembre de 2015, "Que adopta medidas para la informatización de los procesos judiciales, y dicta otras disposiciones", todos los despachos judiciales a los que se les haya instalado escáneres y habilitado la opción para publicar edictos en el tarjetero electrónico del Sistema Automatizado de Gestión Judicial, deberán realizar dichas publicaciones.

El uso correcto y adecuado de estas herramientas, coadyuvará para que abogados, partes del proceso, auxiliares de la justicia, terceros, y la ciudadanía en general, puedan consultar a través de internet, los edictos desde cualquier parte del mundo donde se encuentren, ingresando al Sistema Automatizado de Gestión Judicial en la dirección <https://ojpanama.organojudicial.gob.pa>, consulta pública de edictos, lo que representa beneficio tanto para el usuario externo como para los despachos judiciales, ya que contribuye al desahogo de los mismos.

c.c. Magistrados Presidentes de los Tribunales Superiores del Primer, Segundo, Tercer y Cuarto Distrito Judicial Magistrados del Tribunal Superior de Trabajo de Panamá y Veraguas, Ingeniera Indira Gómez, Directora de Informática, Licda. Ileana Ma. Bryden de Tejada, Secretaria Técnica de Modernización y Desarrollo Institucional.